ACTA NÚM. 3 - APERTURA DE SOBRES Nº 3
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
PROCEDIMIENTO ABIERTO - VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Dpto. De Contratación

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Dpto. de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno .
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Fernando Copado García, Jefe Dpto. Edificación e Integración Urbana

SECRETARIA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 17 de Julio de 2019 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante de 17 de Junio de 2019, para la adjudicación del contrato denominado: **CAMPAÑA BATIMÉTRICA EN PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, ARCO MEDITERRÁNEO. Expediente 2019/000184.**

Constituida la Mesa y abierta la sesión la Presidenta da lectura del Acta nº 1, de calificación de la documentación administrativa de los participantes, con indicación de las incidencias en la misma. La citadas incidencias no se han considerado subsanadas por lo que la Mesa de Contratación, tal y como se recoge en el Acta nº 2 de subsanación de fecha 16 de Julio de 2019, acordó su exclusión

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 3 de documentación evaluable de forma automática correspondiente a la única empresa admitida, con el resultado recogido en el anexo a la presente acta.

Se comprueba por el vocal técnico el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que resulta ser de 63.637,50 euros, y resultando la oferta por debajo de dicho límite, deberá sustanciarse con ella el procedimiento legalmente establecido para su justificación.

La Presidenta informa de la publicación del resultado del presente acto en el Perfil del contratante. Y finalmente se indica que la adjudicación del contrato también será objeto de publicación en el Perfil del Contratante, conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de la notificación individual a los licitadores.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras. Fdo.: Patricia Barrenas Padura

CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, n.º 6. 41018 SEVILLA

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6
41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Fax: 955 260 012
Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es . Web: www.puertosdeandalucia.es

APERTURA SOBRES 3

CAMPAÑA BATIMÉTRICA EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, ARCO MEDITERRÁNEO
Expediente: 2019/000184 – 17/07/2019
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Presupuesto de licitación: 84.850 euros

EMPRESA		Precio Unitario IVA excluido	N.º Unidades estimadas PPT	TOTAL IVA excluido	Batimetrías de zonas de control exhaustivo (Anexo 1.2 PCAP)
IDEA, INGENIO DESDE EL AIRE, S.L.	UD. Levantamiento Batimétrico menor a 10 Has. Con perfiles cada 20 m. o mitad de este área con perfiles cada 10 m. **P1:** 2.050,00 €	1.535 Euros	16	24.560 Euros	SI
	UD. Levantamiento Batimétrico entre 10 y 18 Has. Con perfiles cada 20 m. **P2:** 2.650,00 €	1.751,50 Euros	12	21.018 Euros	
	UD. Levantamiento Batimétrico entre 18 y 25 Has. Con perfiles cada 20 m. **P3:** 3.375,00 €	2.070 Euros	6	12.420 Euros	
			TOTAL IVA excluido	57.998 Euros	
			TOTAL IVA incluido	70.177,58 Euros	

Límite presunción anormalidad: 63.637,50 Euros